

# DIARIO BALEAR

del jueves 9 de junio de 1825.

S. Primo y Feliciano mártires.

## ESPAÑA.

Cádiz 5 de mayo.

### CONSULADO.

**Aviso al comercio.**—El Excmo. Sr. Comandante general del departamento con fecha de hoy, y en contestacion á las exposiciones que el 3 y 4 del corriente le hicieron este consulado y comercio, participa al primero que ha dado las órdenes convenientes para que el domingo 8 salgan las corbetas Descubierta y Diana, y los bergantines Jason y Diligente á cruzar sobre los Cabos y aguardar por espacio de 15 dias al convoy que se espera de la Habana, protegiendo al mismo tiempo la salida de las embarcaciones que estan destinadas á la costa de Cantabria, como han solicitado sus dueños y capitanes.

Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines que puedan convenirle. Cádiz 5 de mayo de 1825.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

### Estracto de la lista del Lloyd del dia 15 de marzo último.

**Oporto 10 de febrero.** El San Antonio de Luz, capitan Ferreira, que salió de este puerto el 17 de setiembre para Fernambuco y Rio Grande, fue apresado por la escuadra del Brasil, y mandado á Bahía.

**Habana 12 de enero.** El Woodburn ha llegado aqui procedente de Alvarado en 10 dias. Dicho buque fue reconocido en las aguas de este puerto por una escuadra inglesa, compuesta de la fragata Dar-

mouth, de la corbeta Carnation, y de las goletas Lion y Union, que estan cruzando en busca de piratas. Dichos buques informaron al Woodburn que una grande fragata y una goleta inglesas, y tres bergantines americanos habian sido apresados tres dias antes por piratas entre Matanzas y Honda, y que habian represado la fragata.

—La noche pasada ha llegado aqui un barco de vapor con el cocinero y un page del bergantin americano Harris, el cual fue apresado por piratas, y el resto de la tripulacion fue asesinada.—El Kitty of Boness, de Campeche para Lóndres, ha entrado aqui haciendo agua, y se vá á reparar para lo cual está alijando la carga, parte de la cual la ha vendido para sufragar los gastos.

====

### Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 30 de abril hasta 3 de mayo.

**Dia 30.**—Ha entrado un queche-marín español con trigo.

Y han salido dos queche-marines españoles.

**Dia 1 de mayo.**—Anoche entraron un bergantin y una goleta con trigo. Hoy el queche-marín San Josef, patron Angel de Acha, de Santoña en 10 dias, con 2100 fanegas de trigo para Málaga: este buque fué abordado el dia 29 del pasado á las 5 de la tarde al S. del cabo de Santa Maria por una goleta corsaria insurgente, la cual le robó velas, bergas, jarcias y equipage. Dice su capitan que á la intermediacion de la referida goleta se hallaba un bergantin-goleta que infiere tambien corsario. Ademas trece menores de poniente y Sanlúcar: todos españoles.

Y han salido un sueco y dos españoles.

*Nota.* Un queche-marín que habia salido y se hallaba á la boca del puerto, parlamentó con el queche-marín entrado San Josef, y de su resulta volvió á entrar, y lo mismo un bergantín-goleta y un queche-marín españoles que tambien habian dado la vela de bahía.

Dia 2.—Entraron tres españoles.

Y ha salido una goleta francesa.

Dia 3.—Ha entrado un místico y entrarán otros dos místicos españoles de poniente.

Vienen de levante 19 buques, y del O una goleta.

Y ha salido el barco de vapor Betis para Sanlúcar.

*Barcelona 17 de mayo.*

El Sr. Intendente presidente espresa á la Real junta de Comercio lo que sigue:

Los Sres. directores generales de rentas me dicen lo que sigue.—Dirección general de rentas.—Aduanas.—Circular.—El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda con fecha 30 de abril último ha comunicado á esta dirección la Real orden siguiente.—El Rey nuestro Señor en vista de los perjuicios que han espuesto los fabricantes taponeros de Cataluña se siguen á sus fábricas y á infinitas familias, que se ocupan en la elaboración de taponos y fabricación de telas de cáñamo para su embalaje, por la escandalosa estracción que se hace del corcho en plancha, en virtud de la moderación de derechos que por Real orden de 29 de julio de 1824 se impusieron á su salida, con objeto de fomentar su producción, atrayendo á los extranjeros que acudian á Francia, el Piamonte y Portugal á proveerse de este artículo; y conforme con lo espuesto en la materia por la junta de aranceles, se ha servido S. M. resolver que se prohiba absolutamente la estracción del corcho en tabla, panes ó paños, mediante al ningún quebranto que se sigue con esta medida á los cosecheros en la salida de sus cosechas, por consumirse todas en nuestras fábricas y resultar en mucha utilidad de la industria y de la nación, observándose que así la ma-

no le obra como los operarios con su emigracion pasaban al extranjero con la ruina de nuestras fábricas. Lo que comunico á V. SS. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento.—Y la dirección lo traslada á V. S. para su mas puntual observancia, circulándola inmediatamente á quien corresponda.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de mayo de 1825.—Francisco Antonio de Góngora.—Joaquín de Peralta.—Atanasio Quintano.—Manuel de Carranza.—Lo participo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 13 de mayo de 1825.—Vicente Frígola.—A la Real Junta de Comercio.”

Se hace notorio. Barcelona 16 de mayo de 1825.—Pablo Félix Gassó, secretario.

*(Diario de Barcelona)*

Si es útil á la humanidad doliente que la cirugía adelante los descubrimientos para dilatar con ellos el corto período de nuestra existencia; no lo es sin duda menos que el arte del dentista marche igualmente con paso rápido hasta llegar al último punto de perfección. Esta interesante facultad, abandonada por largo tiempo á los curanderos, es ahora el objeto de serias investigaciones cuyo resultado enriquece diariamente los anales de la medicina práctica. La operación de la resección de la mandíbula superior por haber vegetado y hallarse afectuada de un cancer, operación tan arriesgada como difícil, que acaba de hacer en esta ciudad con écsito enteramente feliz Mr. Pinson cirujano dentista frances; ofrece una prueba positiva de lo que puede el genio del dentista instruido que reune los conocimientos del arte de curar. Testigo ocular de dicha operación faltaria á mí deber si la ocultase al público tanto por el interés que en ello tiene la humanidad, como porque no quedarian satisfechos los deseos de la doliente relativos á manifestar su íntima gratitud al hombre de quien se persuade haber obtenido una segunda vida. Deseoso pues de llenar ambos objetos paso á la relacion siguiente.

María Lloberas de Vilasá de Mar,

de edad veinte y ocho años; tenia desde los siete, la parte exterior de la mandíbula superior vegetada y afectada de un tumor huesoso que adelantaba dos pulgadas, tenia tres de largo con una de espesor de cuyo extremo salian dientes monstruosos y presentaba la horrorosa forma de un hocico de cerdo con sus colmillos. Esta joven desgraciada despues de muchas consultas, viendo la inutilidad de los remedios suministrados parecia resignarse á su suerte infeliz, pero tres años atras le salió un cancer en la estremidad del tumor entre la grande y pequeña incisiva del costado derecho; nuevas y numerosas consultas tenidas con motivo de este incidente no dieron mas resultado que el de hacerla considerar su posicion desesperada. En tamaño estado, acosada por el dolor que le causaba el cancer cuyos progresos eran extraordinarios, iba á ser víctima de la melancolía, cuando me llamaron parientes de esta enferma por si discurría yo algun medio para consolarla algun tanto. Confieso que al verla me estremecí y creí imposible no solo su curacion si que ni aun su mejora; pero no obstante les aconsejé que llamasen á Mr. Pinson á quien graduaba yo hombre muy inteligente en el arte de curar; verificaronlo asi, y este dentista despues de un largo y maduro ecsamen se decidió á ejecutar la operacion sobreindicada, la cual presenciaron varios facultativos y aplaudieron unánimes la destreza y talento que desplegó en caso tan arduo y peligroso; arrancó los dientes al tumor y lo disecó hasta el nacimiento del labio en cuyo punto lo cortó haciendo conocer que si grande era, como realmente fue, la conformidad y valor de la enferma, mayor debió graduarse la habilidad del operador.

La novedad de semejante operacion no constituye por sí sola su mérito; pues si bien los autores nada hablan de ella, creo que si la hubiesen previsto les hubiera arredrado la proximidad de los senos maxilares. Asi que, en esta ocasion tuvo que luchar Mr. Pinson no solo contra las dificultades que ofrecia la operacion, sino que debió preveer sus consecuencias. Bajo ambos puntos ha tenido esta el mejor éxito. Los escritos de los prin-

3  
cipales cirujanos franceses describen la amputacion de la sínfisis de la barba cuyos resultados son conocidos; yo mismo he visto desgraciados que habian sufrido esta operacion y quedado reducidos á la necesidad de alimentarse de líquidos; no sucede asi á la doliente que ha operado Mr. Pinson, puesto que come con la mayor facilidad, que su boca no ha quedado desagradable á la vista, se ha cicatrizado ya y disfruta ahora la mejor salud; cuyo retrato está á la vista en la casa de dicho Mr. Pinson en la Rambla núm.º 3 al lado del café de los Guardias.—Dr. Domingo Difeo.

(Suplemento al Diario de Barcelona.)

*Idem 22.*

En la memoria sobre la bonificacion de los vinos escrita por D. Josef Navarro, ciudadano honrado de Barcelona, director de agricultura en la Real academia de Ciencias de la propia ciudad, se lee en folio 88, apartado 35, lo siguiente:

“Nunca se ha de echar yeso en las cubas, ni tampoco en las uvas cuando se pisan, para que el vino tome con esto mas fuerza, y por consiguiente se conserve y guarde mejor, como asi lo creen y practican infinitos en muchos partidos de nuestra provincia; porque aunque el yeso, por lo que tiene de absorbente, pueda tal vez contribuir á que el vino se conserve mas tiempo, tiene siempre el inconveniente de volverlo espeso, enjuto, áspero y grosero, y sobre todo perjudicial á la salud (1).”

(1) Lo que aqui se dice del yeso, y lo que de él asegura nuestro ilustre agricultor Herrera, esto es, que puesto en el vino, enciende la sangre, quema el hígado, corrompe el aliento, destruye el estómago y cria arenas y piedras en la vejiga y riñones; debe entenderse principalmente si se echa con exceso y con abundancia que lo usan muchísimos de nuestros cosecheros y labradores en varios territorios de Cataluña; porque echarlo en cantidad moderada en las uvas cuando se pisan, (aunque dudo que con todo el auxilio de la siguiente fermentacion se le pueda quitar lo que tiene de perjudicial á la salud, á causa del mu-

4 Un cosechero de vino que ha despreciado las ventajas que ofrecen los taberneros sobre el vino cargado de yeso, estimando más la salud de los consumidores que la propia utilidad, lo ha hecho con la precaucion de no poner raspa ni yeso, vulgo *guix*, ni parrell, y desea encontrar unos 28 á 30 sagetos que tomando un barrilon de vino por semana serán servidos de la dicha calidad al precio de 8 pesetas por barrilon. Los que quieran suscribirse, darán el nombre, calle y número en donde viven en casa del Sr. Josef Puig, maestro sastre que vive en casa de D. Antonio de Magarola, calle de la Porta Ferrisa; y llenándose dicho número se empezará inmediatamente á entrar dicho vino en la presente ciudad, y si quieren que se lo traigan en sus casas lo avisarán y se hará la distribucion á barrilones, medios barrilones y cuartas conforme lo necesiten.

*cho ácido vitriólico que contiene y de la íntima union de este con su tierra calcárea) se hace casi preciso á todos los cosecheros de los contornos de Barcelona; porque los taberneros de esta ciudad, y generalmente todos los tratantes de partidos grandes de vino, pagan siempre algunos reales mas por carga el que tiene un poco de yeso, y tambien porque segun dicen, ha enseñado la esperiencia, que el que tiene yeso, da mas aguardiente, y por consiguiente tiene mas espíritu que el otro.*

(Diario de Barcelona.)

Palma 8 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 PARA EL 9.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial.—Socios.

AL PUBLICO.

Quien quiera comprar cueros que han servido para la conservacion del tabaco, oja brasil, acuda á la puerta de la Administracion de Rentas Reales de esta Provincia, el viernes día 10 del corriente á las diez de la mañana, donde se celebrará el remate en el mejor postor.

El que haya encontrado una aguja de oro que forma una estrellita, que se perdió el jueves último y quiere entregarla en esta imprenta, se le gratificará competentemente.

El que quiera alquilar una casa muy buena, con zaguan y agua de pozo, sita en la calle del Agua, manzana 156, casa núm.º 17; podrá verse con D. Miguel Sureda Pro. que vive en casa de *Llorens de sa costa*.

El que quiera alquilar una algorfa con dos pisos, lugar para cuatro camas, una buena fuente y demas oficinas, toda nueva, situada en las cuatro esquinas *den Bosch* junto al convento de PP. Agustinos, acuda á esta imprenta y darán razon de su dueño.

Una muger de 24 años de edad desearia encontrar una criaturita para darle de mamar en casa de sus padres: la leche tiene 3 meses. Darán razon en esta imprenta.

Un mozo de edad de 20 años desea encontrar casa para servir: se halla bastante instruido en los quehaceres domésticos, y sabe cuidar un caballo, leer, escribir y cuentas. Darán razon en esta imprenta.

Una muger de 26 años de edad desea encontrar casa para servir en clase de criada: sabe todos los quehaceres de una casa. Darán razon en esta imprenta.

El barco S. José al mando del patron José Vidal sale para Valencia, admite cargo y pasajeros y lleva balija: darán razon en casa del patron Antonio Nadal.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.